

29/08/2022

Gobernador Metropolitano y Fiscal Occidente presentaron proyecto de apoyo a personas mayores víctimas de delitos

En la Gobernación Metropolitana se realizó el lunes 22 de agosto el lanzamiento de un programa piloto que brindará acompañamiento y contención psicológica a personas mayores que sean víctimas de delitos en las comunas que conforman la jurisdicción Occidente de la Región Metropolitana.



Encabezado por el Gobernador Regional Metropolitano **Claudio Orrego** y el Fiscal Regional Occidente, **José Luis Pérez Calaf**, se presentó de forma oficial a los alcaldes de las comunas que integran la Zona Occidente el inédito programa que irá en apoyo de las personas mayores de 60 años que sean víctimas de ilícitos en cualquier sector de esta jurisdicción, la más extensa de la Región Metropolitana y con altos porcentajes de habitantes de zonas rurales.

En la actividad estuvieron presentes los alcaldes de Maipú, San Bernardo, Buin y representantes de las comunas de San Pedro, Talagante y Cerrillos, además de integrantes de la Fundación Míranos, ONG que será el vínculo entre la Fiscalía y los departamentos a cargo de los adultos mayores en los distintos municipios para la adecuada derivación y atención de quienes sean víctimas de delitos.

En la oportunidad, el Gobernador Metropolitano destacó el interés de la Fiscalía Metropolitana Occidente en el tema al postular a un fondo regional en este ámbito “que no siempre es el que suelen elegir los organismos persecutores, pero que apunta al corazón de un fenómeno que afecta a unos de los grupos más vulnerables e invisibilizados de la población”, indicó la autoridad.

Por su parte, el Fiscal Regional Occidente señaló que “para mí como Fiscal Metropolitano este es uno de los proyectos más relevantes que me ha tocado acompañar, porque permitirá priorizar a un sector etario que no siempre tiene la relevancia y dedicación que debería, y en el que encontramos casos de maltrato y vulneración de derechos muy lamentables”. El persecutor regional destacó, asimismo, que cerca de un 10% de las denuncias que reciben esta Fiscalía Metropolitana corresponden a delitos que afectan a personas mayores.

En la actividad participó también la Jefa de la Unidad de Víctimas y Testigos, **María Angélica Venegas**, cuya unidad estará a cargo de derivar a las víctimas de este segmento etario a las y los profesionales de la Fundación Míranos.

¿Cómo operará el programa?

La iniciativa establecerá, a través de Fundación Míranos, un modelo de atención especializada que reconozca sus vulnerabilidades y necesidades, vinculando a víctimas mayores de 65 años con orientadores especializados que acompañarán en el proceso penal y articularán con la red pública respuesta a otras necesidades psicosociales que se detecten.

La iniciativa, tendrá una duración de 24 meses como experiencia piloto y será implementando de manera gradual primero en las fiscalías de Talagante, Maipú y Oficina de Buin (San Bernardo). Luego, se extenderá a Pudahuel, Maipú y Curacaví.

La Fundación Míranos es una ONG que apunta a crear una sociedad más inclusiva, en la que las personas mayores sean escuchadas y valoradas en las distintas temáticas que

las aquejan. Para ello, sus equipos realizan investigación de fenómenos que afectan a este segmento de la población, al tiempo que poseen una serie de programas en investigación de la vejez, con foco primordial en los fenómenos que provocan suicidios en este segmento etario.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369